

## Certificación Núm. 2014-15-51

Yo, Edna S. Oquendo Laboy, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Utuado, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en su reunión ordinaria efectuada el 9 de abril de 2015, tuvo ante su consideración la moción presentada por la Representante ante la Junta Universitaria, Sen. Eneida Rodríguez Rossy, solicitando que se apoye la Certificación Núm. 41-2014-15 del Recinto de Cayey, en torno a la Política del Procurador Estudiantil.

Luego de la discusión de rigor, el Senado aprobó por unanimidad:

**Solicitar a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico que someta a los Senados Académicos, para discusión y análisis, la propuesta relacionada con las Procuradurías Estudiantiles aprobada por la Junta Universitaria, antes de que sea aprobada por este Cuerpo.**

**Esta Certificación será circulada a la Junta Universitaria y a todos los Senados Académicos del Sistema.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Utuado, Puerto Rico, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince.

Sra. Edna S. Oquendo Laboy  
Secretaria del Senado Académico

RGVG/esol

Raquel G. Vargas Gómez, Ph. D.  
Presidenta y Rectora

Senado  
Académico

PO Box 2500  
Utuado, Puerto Rico  
00641-2500  
Tel: 787.894.2828  
Ext. 2115  
Dir.: 787.894.7720  
senadoacademico.upru@  
upr.edu